

# MERAKI PATÍN CLUB

SEPTIEMBRE/2023



## Normas de funcionamiento generales Adultos

- **EL CLUB:** es una entidad sin ánimo de lucro que se sustenta principalmente de las cuotas de sus practicantes, y con ello se cubren los gastos como sueldos de entrenadores, monitores, material para las clases/entrenamientos, instalaciones deportivas, eventos deportivos, etc.

- **CALENDARIO DEL CLUB:** Las temporadas para las distintas modalidades son:

- **Hockey Patines** comienza **1º Septiembre** y finaliza **31 de Agosto** del siguiente año.
- **Patinaje artístico** comienza **1º de Enero** y finaliza el **31 de Diciembre**.
- El Club tomará vacaciones en el mes de **Agosto**.

- **COSTE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:**

- **Un pago anual** en concepto de **matrícula del club** por temporada,
- **un pago anual** correspondiente a la **Licencia Federativa y/o seguro médico y**
- **pagos mensuales por las clases** (el importe mensual de esta cuota dependerá de la categoría en el que esté entrenando el patinador).
- **La cuota mensual es indivisible y debe abonarse independientemente que el patinador/a asista o no a las clases.**
- **EL MES DE JULIO ES PARTE DE LA TEMPORADA, POR LO TANTO, DEBE PAGARSE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ASISTA O NO A CLASES.**

- **LICENCIA FEDERATIVA - SEGURO:** El seguro es obligatorio para todos los patinadores de la entidad deportiva. Para los patinadores de artístico/hockey es obligatorio el seguro de la Federación Canaria de Patinaje. Este será tramitado por el club ante la Federación Canaria de patinaje.

- **FORMAS DE PAGO:** las mensualidades de la actividad tienen un plazo de pago del día 1 al 5 de cada mes, pudiendo realizarse en efectivo o tarjeta en pista o mediante transferencia bancaria en la cuenta del club y enviando el justificante del pago al correo electrónico del Club (merakipatinclub@hotmail.com).

# En el concepto debe estar bien indicado a que corresponde el pago efectuado:

**-MENSUALIDAD – NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A - MES DE PAGO**

**-MATRICULA - NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A**

**-FICHA FEDERATIVA - NOMBRE Y APELLIDOS DEL PATINADOR/A**

En el primer mes se debe pagar la Licencia Federativa y seguro médico, cuota de la matrícula del club y la mensualidad correspondiente al mes de la actividad.

# La cuenta bancaria de **MERAKI Patín Club** es:

Banco Caixa **ES36-2100-4225-8422-0028-3204**

- **PARA TRAMITAR LA INSCRIPCIÓN:** Contactar de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Héctor) - 610 94 34 48(Laura).

**ES NECESARIO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:**

# Rellenar la ficha de inscripción al club.

# Rellenar la hoja de ficha federativa.

# Copia del DNI (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82)

# Foto tipo carnet del patinador (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82).

# Comprobante del pago de matrícula y de Licencia Federativa y seguro médico.

# La hoja de inscripción al club y la hoja para tramitar la ficha federativa la podrán encontrar en la página web del Club ([www.merakipatinclub.com](http://www.merakipatinclub.com)) y ahí pueden descargarla.

# Toda la documentación podrá enviarla escaneada al E-MAIL del club o llevar a la pista y entregar al entrenador/a.

# Es importante aclarar que hasta no recibir toda la documentación debidamente cumplimentada, no se podrá proceder al alta del patinador. Para iniciar la actividad debe tener el seguro deportivo vigente (la Federación **demora 10 días desde la presentación de TODA la documentación**).

- INSTALACIONES: nuestros entrenamientos se realizan en:

Iniciación al Patinaje Artístico Patinaje Artístico Niveles 1, 2 y 3: IES Las Huesas (Pabellón deportivo) TELDE.

Recreativo y Hockey patines: CAMPO PACO CABRERA (Pista Hockey) OJOS DE GARZA, TELDE – Próximamente serán en el PARQUE DE SAN JUAN.

- PATINES: En nivel de iniciación al patinaje artístico no se exigirán patines de calidad, pero sí patines tradicionales de 4 ruedas, no de línea. **A partir del Nivel N-1 es obligatorio el uso de patines profesionales. CONSULTAR CON LOS PROFESORES ANTES DE COMPRAR.**

- CELEBRACIÓN DE PRUEBAS- CAMPEONATOS: cuando el Club debe asistir a algún evento deportivo, se intentará cubrir la clase con otro monitor/a, en caso de que no hubiera como cubrirlo/a no podrá recuperarse en otro día.

- HORARIO CONSULTAS: Se atenderá las consultas de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Héctor) - 610 94 34 48 (Laura).

- PERMANENCIA EN EL CLUB: si durante la temporada su hijo/a no puede asistir durante un período largo de tiempo (a partir de un mes de clase), debe comunicárselo a la directiva o entrenador/a del club para no perder su plaza. En caso de que el club no tenga comunicación por parte del patinador/a, éste perderá su plaza y accederá a ella un nuevo alumno/a de la lista de espera. Durante un período interrumpido de asistencia y previo aviso al club, se le guardará su correspondiente plaza abonando una cantidad de €10.

-NORMAS GENERALES DE CLASE:

# Se ruega puntualidad a los entrenamientos, estando unos **10 minutos antes** de que comience la clase, para poder coordinar y aprovechar el entrenamiento.

# Se llevará un listado de asistencia a las clases/entrenamientos para una mejor coordinación del grupo y organización de la clase.

# Los patinadores deben llevar obligatoriamente las **protecciones** de su disciplina.

Artístico: Muñequeras y rodilleras. Las coderas y casco son optativos.

Hockey patines: Guantes, rodilleras, canillera, casco y protector bucal.

**Todos deben llevar su propia botella de agua y ropa deportiva adecuada.**

# No nos hacemos responsables de las cosas que dejen olvidadas en la pista.

# **En caso de ser suspendido un entrenamiento por lluvia no se podrá recuperar el mismo.**

## - NORMAS GENERALES DEL CLUB

# Todos los miembros se comportarán respetando la filosofía y normas del club.

# Durante el desarrollo de los entrenamientos o competiciones todo miembro del club deberá guardar el debido respeto hacia el resto de los patinadores, los jueces y asistentes al evento en general.

# Los miembros del club respetarán y cuidarán las instalaciones y material en las que este desarrolle sus actividades. El patinador que haga un uso irresponsable del material será responsable de los daños ocasionados.

# En todas las competiciones y actos en los que se represente al club, será obligatorio utilizar la **equipación oficial** de la temporada en curso. En caso de viaje, los componentes de la expedición deberán llevar la equipación del club en la ida y en la vuelta y durante la competencia.

# Los datos de contacto de los patinadores y entrenadores quedarán registrados en las base de datos del club. Cualquier modificación de alguno de estos datos debe ser comunicada. El club no facilitará ninguno de estos datos a cualquier persona ajena a la entidad, salvo por petición del patinador o del entrenador interesado, siempre previa autorización del interesado.

# El patinador acatará las directrices del entrenador cuando este se halle ejerciendo sus funciones.

# Si un patinador no puede asistir a algún entrenamiento o competición por alguna circunstancia, deberá comunicarlo a los entrenadores.

# Durante los desplazamientos, los patinadores deberán cumplir las normas que pueda establecer el entrenador o cualquier persona a cargo.

# Una vez tramitada la licencia, el patinador se compromete a completar la temporada con el club. No se tramitarán bajas del club salvo en situaciones excepcionales.

**# En caso de fichar por el club, se aceptan las normas expuestas.**

**# En caso de no acatar las normas o tener conductas irrespetuosas, el club reserva el derecho de admisión y permanencia.**

Apellido y Nombre del Patinador/a:

.....

DNI: .....

Firma:.....